Asunción, 17 de Mayo de 2016

NOTA UOC_SNJ Nº 39/2016

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de notificar la aprobación del procedimiento de Adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2016 **Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de Aire.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
LR REFRIGERACION RUC 1303722-6	Contrato Abierto Monto Mínimo: 10.000.000. Monto Máximo: 20.000.000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.